



# Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ OTERO  
FECHA: 2020.08.25 11:32:14 -05:00  
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

*Delia R. Otero*

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 192546/2020 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 20/08/2020 A LAS 02:55 PM

### DUEÑO DEL DOCUMENTO

RESIDENCIAL LA UNION S.A.

### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 414

AUTORIZANTE: LIC. MARLENE FRANCO MARTÍNEZ NO. 2

FECHA: 14/07/2020

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1513258

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 20/08/2020

### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 194253 (S) ASIENTO Nº 2 PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

FIRMADO POR DELIA RODRIGUEZ OTERO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020 (11:30 AM)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 95E7380E-894E-4350-BCEA-5B2F5E46E6C8  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

192546/2020 (0)

08/20/2020 02:55:38 p.m.

Republic of Panama



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE COCLÉ

*Notaría Pública Segunda del Circuito de Coclé*

*Licda. Marlene Franco Martínez*  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO

Calle 2da. Vicente R. Tapia U.  
Plaza Boulevard, Aguadulce  
Teléfono: 908-1340

COPIA

ESCRITURA No. 414DE DI JULIO 2020

POR LA CUAL:

Por la cual se protocoliza ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA  
RESIDENCIAL LA UNION, S. A. -



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLE

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE----- (414)-----

Por la cual se protocoliza ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA RESIDENCIAL LA UNION, S.A. ....

\*\*\*\*\* Aguadulce, 14 de JULIO de 2020\*\*\*\*\*

En la ciudad de Aguadulce, del Segundo Circuito Notarial de Coclé, República de Panamá, a los catorce (14) días de mes de julio de dos mil veinte (2020), ante mí, Licenciada MARLENE FRANCO MARTINEZ, Notaria Pública Segunda del circuito notarial de Coclé, con cédula de identidad personal número dos- ciento sesenta- seiscientos catorce (2-160-614).-----Compareció personalmente ARQUIMEDES ANTONIO SÁENZ SUCRE, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado de profesión, con cédula de identidad personal número dos-ciento treinta y seis- quinientos sesenta y nueve (2-136-569), idoneidad número dos dos nueve nueve seis (22996), con domicilio profesional ubicada en Avenida Alejandro Tapia Escobar, Corregimiento Cabecera, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, en representación de la sociedad RESIDENCIAL LA UNION, S.A., persona jurídica inscrita a la ficha ciento noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y tres (194253), rollo veintiún mil seiscientos cincuenta y ocho (21658), imagen sesenta y siete (67), de la Sección Mercantil del Registro Público, debidamente facultado en acta que más adelante se transcribe, personas a quien doy fe que conozco y me solicité que extendiera la presente escritura pública para hacer constar la protocolización del ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA RESIDENCIAL LA UNION. S.A., Queda hecha la protocolización solicitada la que incorporo al protocolo del presente acto y para que pase a formar parte integrante del mismo y para que los interesados puedan obtener las copias que estimen convenientes y la cual es del tenor siguiente: ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD RESIDENCIAL LA UNION, S.A.-----En la ciudad de Aguadulce, Provincia de Coclé, Republica de Panamá, siendo las diez(10:00) de la mañana del día trece (13) de julio de dos mil veinte (2020), se celebró una reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad RESIDENCIAL LA UNION, S.A., persona jurídica inscrita a la ficha cuatro cinco nueve ocho cuatro (45984) rollo dos mil ochocientos ochenta y uno (2881), imagen cero dos cuatro cinco (0245) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, celebrada en las oficinas de la misma, situadas en esta ciudad de Aguadulce. Estuvieron presentes todos los accionistas de la sociedad, con acciones emitidas y en circulación y con derecho a voz y

15/4

(Titular).---MARCELA DUTARI DE LA ESPRIELLA---SECRETARIA.---titular---la suscrita Secretaria certifica que este Acta es fiel copia de su original, tomado del libro de Registro de Actas.---(Fdo)--- MARCELA DUTARI DE LA ESPRIELLA ---secretaria.---Esta acta es refrendada por el licenciado ARQUIMEDES ANTONIO SÁENZ SUCRE, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado de profesión, con cédula de identidad personal número dos-ciento treinta y seis- quinientos sesenta y nueve (2-136-569), idoneidad número dos dos nueve nueve seis (22996), con domicilio profesional ubicada en Avenida Alejandro Tapia Escobar, Corregimiento Cabecera, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé.(Fdo) ARQUIMEDES ANTONIO SÁENZ SUCRE.Abogado.---Advertí a los comparecientes que la copia de esta escritura debe ser inscrita y leída como fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, ITZEL ARACELYS PEREZ HERNANDEZ, mujer, mayor de edad, panameña, soltera, con cedula número ocho-setecientos sesenta-ochenta y seis (8-760-86) y REYNA ITZEL DE LEON GRAELL, mujer, mayor de edad, casada, con cedula número dos-setecientos tres --novecientos setenta y uno (2-703-971), ambas vecinas de esta ciudad de Aguadulce, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, la notaria que doy Fe.---ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE--- (414).---(Fdo)---ARQUIMEDES ANTONIO SÁENZ SUCRE---ITZEL ARACELYS PEREZ HERNANDEZ---REYNA ITZEL DE LEON GRAELL---MARLENE FRANCO MARTINEZ.---Notaría Pública Segunda del Circuito Notarial de Coclé.---Concuerta esta primera copia en un todo a su original de lo cual doy fe que es auténtica, firmo, sello y expido el presente documento hoy tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)---NOTA ---ESTA ESCRITURA TIENE UN TOTAL DE DOS (2) PÁGINAS.---

MARLENE FRANCO MARTINEZ.  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLÉ